

Señor

Juan Francisco Osorio Merchan

Gerente de la Compañía ENSAMBLADORA SUDAMERICANA ENSUD S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a uno de abril del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor Zumba Vizhñay Carlos Benjamin y su cónyuge señora Maria del Carmen Flores, accionista de la compañía ENSAMBLADORA SUDAMERICANA ENSUD S.A, quien tiene a su haber 392 acciones del valor 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Juan Alfredo Vintimilla.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Juan Alfredo Vintimilla 392 acciones de las 392 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

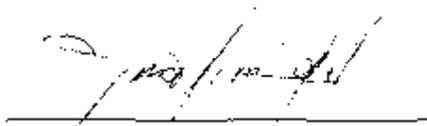


SR. ZUMBA VIZHÑAY CARLOS BENJAMIN

CI. 0102117231



SRA. MARIA DEL CARMEN FLORES



SR. JUAN ALFREDO VINTIMILLA

CI. 1707623045